



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



**INFORME DE EVALUACION TECNICA  
PROCESO COMPRA MENOR  
MESCYT-DAF-CM-2023-0007**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS PARA DOS  
COMPRESORES DE AIRE DE 15 TONELADAS”

Señores

Miembro del comité de compras y contrataciones

Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnologías

**MESCYT.**

Distinguidos señores:

En atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones a través del Departamento de Compras, mediante el cual nos designa como Comité Técnico Evaluador, para proceder a la evaluación de la oferta técnica, presentada por el oferente participante en el proceso de compras **MESCYT-DAF-CM-2023-0007** para **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS PARA DOS COMPRESORES DE AIRE DE 15 TONELADAS**; tenemos a bien informarles:

EE



RRSG

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR**

Ing. Carlos Aristides Mercedes Peralta	Encargado de Mantenimiento Departamento de Lenguas Extranjeras
Ing. Roberto Sánchez	Encargado Administrativo de Servicios TIC
Sr. Elermo Encarnacion	Supervisor de Mantenimiento

**DEMOSTRACION DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR**

Este Comité dio inicio al proceso de evaluación confirmando el cumplimiento de los requerimientos indicados el Pliego de Condiciones Específicas CUMPLE/NO CUMPLE, así como también las documentaciones legales correspondientes.

## **CRITERIOS DE EVALUACION**

Para la presente Evaluación Económica, el comité designado al efecto ha tomado en consideración el ARTICULO 93 de Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece: **“La Entidad Contratante rechazara toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia “.**

**No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de subsanabilidad.**

Asimismo, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bines y Servicios, Obras y concesiones que establece lo siguiente: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas“.

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 de reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Concesiones, que dice: “LA ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las Especificas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia “.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas. Mediante la verificación y/o validación de la calidad de los ítems ofertados, han sido comparadas las muestras de materiales de oficina presentadas por los oferentes y se han seleccionado las más convenientes para los intereses del MESCYT.

**OFERENTES PARTICIPATES EN EL PROCESO**

No.	Nombre del oferente	Numero RNC
1	BOBIREP BOBINADOS INDUSTRIALES Y REPARACIONES SRL	_1-31-96902-1

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A ADQUIRIR**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS PARA DOS COMPRESORES DE AIRE DE 15 TONELADAS**

Item	Descripción	Cantidad
1.-	Des montura compresores marca Carrier	2
2.-	Reparación compresores marca Carrier Modelo-06DH5370BC120 de 15 toneladas en su parte eléctrica y mecánica que consiste en: REPARACION E INSTALACION DE: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bielas 06 DA 660042</li> <li>➤ Pistones 06DA 75181</li> <li>➤ Anillas de compresión</li> <li>➤ Anillas de aceite</li> <li>➤ Flapers de alta y de baja</li> <li>➤ Juego de juntas 6D43172</li> <li>➤ Juego de casquillos teflón Z603820 06D</li> <li>➤ Bomba de lubricación 06DA660126</li> <li>➤ Bobinado eléctrico</li> </ul>	2
3.-	Limpieza del sistema	2
4.-	Instalación de los compresores incluyendo garantía de los trabajos realizados	2

EE  
RPSG  
m

**EVALUACION TECNICA**

No.	Nombre del oferente	Cumple	No Cumple	Observación
1	BOBIREP BOBINADOS INDUSTRIALES Y REPARACIONES SRL	<b>-X</b>		Un solo oferente

**CONCLUSION. –**

Finalizada la evaluación de la propuesta, tenemos a bien que el participante cumple con los requisitos y su oferta incluye el desglose de las partidas necesarias, en adición a esto, el comité evaluador ha analizado minuciosamente cada uno de los aspectos exigidos en el Pliego de Condiciones, a los fines de verificar si realmente la empresa cumple con dichos requerimientos. **Es por esto por lo que este Comité Técnico Evaluador, considera la oferta presentada por la razón social indicada, válida para desmontar, reparar dos (2) compresores marca Carrier Modelo 06DH5370BC120 de 15 toneladas, limpieza del sistema de las unidades condensadoras, instalación y garantía de los trabajos realizados.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintitres (2023).



**Ing. Carlos Aristides Mercedes P.**  
Encargado de Mantenimiento de  
Lenguas Extranjeras



**Ing. Roberto Sánchez**  
Enc. Administrativo de Servicios TIC



**Sr. Elermo Encarnación**  
Supervisor de Mantenimiento